

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

2409

ANUNCIO de la aprobación inicial de la 2.ª modificación del Plan Territorial Sectorial de Infraestructuras de Residuos Urbanos de Gipuzkoa.

Información pública: aprobación inicial de la 2.ª modificación del Plan Territorial Sectorial de Infraestructuras de Residuos Urbanos de Gipuzkoa.

Mediante Orden Foral del diputado foral de Sostenibilidad de fecha 19 de mayo de 2026 se ha resuelto aprobar inicialmente la 2.ª modificación del Plan Territorial Sectorial de Infraestructuras de Residuos Urbanos de Gipuzkoa.

De conformidad con lo previsto en la Ley 4/1990, de 31 de mayo, de Ordenación del Territorio del País Vasco, y en los artículos 21 y 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete la citada Modificación a información pública, junto con el Estudio Ambiental Estratégico y su resumen no técnico.

A tal efecto, por plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se expone al público la documentación indicada, pudiendo formularse en dicho plazo cuantas alegaciones se estimen oportunas.

La documentación estará disponible para su consulta en la siguiente dirección web:

<https://www.gipuzkoa.eus/es/web/ekonomia-zirkularra/modificaci%C3%B3n-del-pts-de-2025.-documentos-iniciales> así como presencialmente en las oficinas del Departamento de Sostenibilidad de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

En San Sebastián, a 25 de mayo de 2026.

El secretario técnico del Departamento de Sostenibilidad,
ALBERTO ARANA ROD.